



RESOLUCIÓN de la Directora Gerente de la entidad pública Instituto Aragonés de Fomento, por la que se hace público el nombre del candidato a ocupar el puesto con carácter temporal de personal laboral propio de Técnico jurídico, número RPT 70890 y se autoriza su contratación.

Concluido el proceso selectivo para cubrir un puesto de Técnico jurídico, convocado a través del INAEM por medio de la oferta número 022022005452 y de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal Calificador del proceso selectivo antedicho a través del acta de la Comisión de Selección de 28 de julio de 2022,

RESUELVO,

Autorizar la contratación con carácter temporal para cubrir un puesto de Técnico jurídico al siguiente candidato:

Nombre
JIMÉNEZ RUIZ, GERMÁN

El candidato seleccionado será contratado en régimen laboral con carácter temporal, siéndole de aplicación el Pacto de Condiciones Laborales aplicable al personal laboral del Instituto Aragonés de Fomento y quedando sometido al régimen de incompatibilidades regulado por la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

Cuando, por causa imputable al aspirante o de fuerza mayor, no llegue a perfeccionarse el contrato de trabajo o el candidato no superase el periodo de prueba, se contratará al siguiente candidato/a con más puntuación en el proceso de selección de acuerdo con el acta de la Comisión de selección de 28 de julio de 2022 y así sucesivamente hasta llegar a formalizar el contrato de trabajo.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 98 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.
La Directora Gerente del Instituto Aragonés de Fomento,
PILAR MOLINERO GARCÍA